



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00614038- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados por la cual solicita la admisión de postulantes a la Especialización en Gestión Cultural, en el marco de lo establecido en el artículo 20 (in fine) del Reglamento de la Carrera aprobado por Ordenanza HCD N° 549/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido analizada por el Comité Académico de la carrera, aconsejando hacer lugar a la petición, luego de evaluar la trayectoria, estudios realizados, aptitudes, experiencia laboral y profesional acorde con la carrera, así como conocimientos suficientes para cursarla satisfactoriamente;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 03 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Admitir a las/os postulantes que se mencionan a continuación como estudiantes de la Especialización en Gestión Cultural que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad, en el marco de lo previsto en el artículo 20 (in fine) del Reglamento de la Carrera aprobado por Ordenanza HCD N° 549/2017:

Apellido	Nombres	Documento
Aramburu	Melina Tamara	28623811
Capaccio	Lucía Margarita	34439578
Echevarría Arturo	Ximena Teresa de Betharran	3046642-4
Martini	Cecilia Inés	14877031
Mercado	Andrea Mónica	23770604
Naldoni	María Sol	26498901

Prada Domínguez	Macarena	39277391
-----------------	----------	----------

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO